



## Distribución de productos farmacéuticos |2015|

04

21 de abril de 2015



Tras alcanzar un acuerdo sobre la interpretación del artículo 39 del convenio colectivo, en respuesta a una consulta trasladada a la Comisión Paritaria, desde la parte social exponemos la necesidad de impulsar la negociación, realizando una propuesta adaptada a lo que se está negociando entre Patronal y Sindicatos.

La propuesta en materia económica es la siguiente:

2015	1,75%, con cláusula	IPC= 0% al 1,75%	Se abona el 1,75%
		IPC, entre el 1,75% y el 2,25%	Se abona el IPC+0,2
		IPC+ del 2,25%	Se abonaría el IPC real
2016	2,25%, con cláusula	IPC= 0% al 2,25%	Se abona el 2,25%
		IPC, entre el 2,25% y el 2,75%	Se abona el IPC+0,2
		IPC+ del 2,75%	Se abonaría el IPC real

Esto se vincula a una la posibilidad de fijar una vigencia de un año más y a la propuesta de reflejar una ultraactividad en el convenio que respete las mismas condiciones hasta la firma de uno nuevo. Además se explica que en base a las últimas doctrinas jurisprudenciales queremos modificar la plataforma sindical, poniendo dentro de los derechos sindicales, fijar que el delegado o delegada sindical intercentros dispondrá de un crédito de, al menos, 40 horas.

La patronal explica que recibe la propuesta, pero que sus previsiones de crecimiento del sector para los próximos años quedan por debajo de los incrementos salariales planteados por los sindicatos y que, por tanto, ven difícil asumir nuestra propuesta. La parte sindical les respondemos que las cuentas de resultados de las principales empresas del sector reflejan un panorama mucho mejor del que dice la patronal.

Insistimos en que el convenio anterior ha apoyado y permitido la recuperación económica del sector, tras las medidas adoptadas para reducir el gasto farmacéutico, y por lo tanto se espera una recuperación del poder adquisitivo.

La patronal traslada su preocupación sobre realizar planteamientos respecto de antigüedad, flexibilidad horaria y absentismo. También indica que necesitan un tiempo para valorar la propuesta realizada.

Finalmente quedamos a la espera de una respuesta a la propuesta sindical y una concreción respecto de los puntos que preocupan a la patronal, fijando una próxima reunión para el **8 de mayo**.

## SEGUIREMOS INFORMANDO